



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LA HIGUERA,

18 FEB. 2016

DECRETO ALCALDICIO: N° 000632 /

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero del 2016, el acuerdo del Concejo Municipal N° 648 de fecha 15 de Febrero del 2016 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria N° 03/2016 que solicita la regularización correspondiente a ajustes en la distribución de los gastos en la ejecución del proyecto de presupuesto para el año 2016 para poder ingresar los proyectos de arrastre con financiamiento municipal., como sigue:

DECRETO:

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

INGRESOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign.	Denominación	Monto M\$
15				Saldo Inicial Caja	350.000
Total					M\$ 350.000

PROGRAMA DE GESTION INTERNA

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign.	Denominación	Monto M\$
22	02		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	800
22	03		001	Para Vehículos	30.000
22	04		001	Materiales de Oficina	4.000
22	04		009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	4.000
22	04		010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	2.000
24	04		011	Rep. y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehículos	8.000
22	05		001	Electricidad	7.000
22	05		002	Agua	2.500
22	05		005	Telefonía Fija	4.000
22	05		006	Telefonía Celular	8.000
22	05		007	Acceso a Internet	7.000
22	06		001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	4.000
22	06		002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000
22	08		001	Servicios de Aseo	5.000
22	08		002	Servicios de Vigilancia	16.000
22	08		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000
22	08		009	Servicios de Pago y Cobranzas	3.000
22	10		002	Primas y Gastos de Seguros	6.000
22	11		002	Cursos de Capacitación	1.000
22	11		003	Servicios informáticos	3.000
22	12		002	Gastos Menores	1.500
22	12		003	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	1.000
31	01		002 001	Diseños de Proyectos de Inversión Comunal	30.000
34	07			Deuda Flotante	3.000
Total					M\$ 158.800

PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign	Denominación	Monto M\$
22	05	001		Electricidad	25.000
22	08	001		Servicios de Aseo	25.000
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	7.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500
Total					M\$ 59.500

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign	Denominación	Monto M\$
21	04	004		Prestaciones de servicios Comunitarios	8.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000
22	08	011		Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y equipos	3.500
24	01	008		Premios y Otros	7.000
Total					M\$ 28.500

PROGRAMAS SOCIALES**GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign	Denominación	Monto M\$
21	04	004		Prestaciones de servicios Comunitarios	30.000
22	01	001		Para Personas	3.500
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	22.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	4.000
24	01	008		Premios y Otros	20.000
Total					M\$ 79.500

PROGRAMAS RECREACIONALES**GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign	Denominación	Monto M\$
21	04	004		Prestaciones de servicios Comunitarios	9.000
22	01	001		Para Personas	1.000
24	01	008		Premios y Otros	2.000
Total					M\$ 12.000

PROGRAMAS CULTURALES**GASTOS (DISMINUYE)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign	Denominación	Monto M\$
21	04	004		Prestaciones de servicios Comunitarios	5.000
22	01	001		Para Personas	1.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000
24	01	008		Premios y Otros	3.700
Total					M\$ 11.700

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

CS
Claudio Torres Miralles
 SECRETARIO MUNICIPAL *CS*



[Handwritten Signature]
VICTOR TAPIA VILLALOBOS
 ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Contraloría (3)
- 2.- Depto de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes

[Handwritten Signature]
 CTM/MAL/mal.